



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la publicación del compendio "Muerte de mujeres por razones de género: experiencias gubernamentales contra el femicidio/feminicidio en la región", editado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR bajo la iniciativa de la Comisión Permanente de Género y de Derechos Humanos de las Mujeres, y presentado dentro de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH).

dr. Guillermo Sànchez Sterli Diputado de la provincia de Buenos Aires Juntos por el Cambio

EXPTE. D- 3750 /20-21





FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre del año 2020, la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) publicó el libro "Muertes de mujeres por razones de género: experiencias gubernamentales contra el femicidio/feminicidio en la región", en el marco de la IX Consulta Pública sobre protección de las mujeres contra la violencia, el femicidio e impacto de la crisis del COIVD-19.

Con la representación de Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la publicación consiste en la compilación de las diferentes políticas gubernamentales para combatir la violencia basada en cuestiones de género, particularmente en las situaciones de encierro y restricciones a la movilidad individual, forzadas por la pandemia del COVID-19.

Desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la expansión de la violencia de género se ha catalogado como "la otra pandemia", cuya mayor expansión ha tenido lugar en América Latina. En Argentina, las denuncias por diferentes situaciones de violencia por razones de género han crecido alrededor de un 40% desde el inicio de la Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Según los datos relevados mediante los diferentes canales de denuncias, se ha logrado detallar que el 71% de los casos de violencia ocurren dentro del hogar familiar.

Frente al desafío de la expansión de la violencia por razones de género, es necesario analizar todas las políticas posibles para su erradicación. Desde esa óptica es que debemos ponderar los esfuerzos de política comparada desde organismos internacionales como el MERCOSUR.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto favorable al presente proyecto de declaración.

DR. GUILLERMO SANCHEZ STERLI DIPUTADO DE LA PITOVINCIA DE BUENOS AIRES JUNTOS POR EL CAMBIO

EXPTE D- 3750 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLEO DEDRO GUSTAVO

Director de Mesa de Entradas

Salidas y Archivos

H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.